

## CONVOCATORIA

**Oficio número: OGAIPO/ST/030/2025.**  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 28 de enero de 2025.

**C. Claudia Ivette Soto Pineda**

Comisionada

**C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**

Secretario General de Acuerdos

Con fundamento en los artículos 6º apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 cuarto párrafo, 114, apartado C, tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 96 fracción V, XVIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 7 fracción XVI, 18, 22, 23, 28, 29 y 32 del Reglamento Interno del OGAIPO, me permito convocarles a la **Tercera Sesión Extraordinaria 2025** del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, que tendrá verificativo a las 15:00 horas del 28 de enero de 2025, realizándose de manera híbrida, asistidos por la Dirección de Tecnologías de Transparencia de este Órgano Garante; con base en el siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----
2. Declaración de instalación de la sesión. -----
3. Aprobación del Orden del Día. -----
4. Aprobación del acuerdo **OGAIPO/CG/017/2025** que emite el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el que se aprueba la suspensión de plazos legales para la sustanciación en los procedimientos para la tramitación de solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales, recursos de revisión, quejas y denuncias, así como, la publicación y/o actualización de las obligaciones de transparencia y la solventación de las mismas para el sujeto obligado denominado Hospital de la Niñez Oaxaqueña. -----
5. Aprobación del acuerdo **OGAIPO/CG/018/2025** que emite el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el que se aprueba la suspensión de plazos legales para la sustanciación en los procedimientos para la tramitación de solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales, recursos de revisión, quejas y denuncias, para el sujeto obligado denominado H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán. -----
8. Clausura de la sesión. -----

Agradeciendo su puntual asistencia, reciban un cordial saludo.

  
**ATENTAMENTE**

**C. JOSUÉ SOLANA SALMORÁN**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**

**C. José María Hernández Juárez, Director de Tecnologías de Transparencia.** - Se le instruye para su publicación en el portal electrónico de este Instituto y las gestiones correspondientes a fin de realizar la videoconferencia y la transmisión en vivo de la misma.

**Rey Luis Toledo Guzmán, Director de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales.** - Para la difusión de la Sesión.

**C. Rolando Salvador Ruíz García, Director de Asuntos Jurídicos.** - Para su conocimiento.

Expediente.  
MELH /jcse